

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONSTITUIDA PARA EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE ENTIDADES SOCIALES SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA LA ADJUDICACIÓN EN ARRENDAMIENTO DE VIVIENDAS DEL PARQUE PÚBLICO, DESTINADAS AL DESARROLLO DE PROYECTOS DE INTERÉS SOCIAL Y LA REGULACIÓN DEL USO Y FUNCIONAMIENTO DE DICHAS VIVIENDAS

Fecha y hora de celebración

18 de julio de 2023, a las 09:05 horas.

Lugar de celebración

Dependencias de PROCASA, situadas en Bóvedas de Santa Elena, sin número, en Cádiz.

Miembros asistentes

PRESIDENTE

D. Jesús Martínez Caño, Gerente de PROCASA.

VOCAL

Dña. Concepción Serrera Carranza, Directora del Departamento Económico Financiero de PROCASA.

VOCAL

D. Felipe Barrera Morales, Técnico Superior del Departamento Jurídico de PROCASA.

SECRETARIA

Dña. María Isabel Bueso Núñez, Secretaria de la Mesa de Contratación, Secretaria del Consejo de Administración, Directora del Departamento Jurídico y Abogada de PROCASA.

Asiste también a la sesión de la Mesa Dña. María Dolores Asencio Revuelta, Administrativa del Departamento Jurídico de PROCASA.

Orden del día

PRIMERO.- Aprobación del acta de la sesión anterior.

SEGUNDO.- Dar cuenta del informe de baremación de ofertas del Comité Técnico, evaluación de las proposiciones presentadas admitidas y elaboración de la Lista de Prelación de Entidades seleccionadas para la adjudicación en arrendamiento de viviendas del parque público, destinadas al desarrollo de proyectos de interés social, Expediente 3/2022-CO.

TERCERO.- Aprobación del acta de la presente sesión.

Se pasa a continuación a exponer el desarrollo y aprobación de los actos del Orden del Día antes relacionado.

Se Expone

PRIMERO.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Los miembros de la Mesa de Contratación acuerdan la aprobación del borrador del acta MC 2-Exp. 3/2022-CO, correspondiente a la sesión celebrada el pasado día 19 de mayo de 2023, en la que se procedió a la apertura de los sobres presentados para la subsanación de la documentación general incluida en los Sobres nº 1, a la calificación de la documentación requerida, con pronunciamiento expreso sobre las proposiciones admitidas y excluidas y las causas de exclusión, y a la posterior apertura de los Sobres nº 2, denominados "Proyecto y Documentación relativa a los criterios de valoración", de las ofertas presentadas y admitidas para participar en el procedimiento de selección de entidades sociales sin ánimo de lucro para la adjudicación en arrendamiento de viviendas del parque público, destinadas al desarrollo de proyectos de interés social y la regulación del uso y funcionamiento de dichas viviendas.



El acta se firmará por la Secretaria de la Mesa de Contratación, con el visto bueno del Presidente, acordando su publicación en el Perfil de Contratante del órgano de contratación.

SEGUNDO.- DAR CUENTA DEL INFORME DE BAREMACIÓN DE OFERTAS DEL COMITÉ TÉCNICO, EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS ADMITIDAS Y ELABORACIÓN DE LA LISTA DE PRELACIÓN DE ENTIDADES SELECCIONADAS PARA LA ADJUDICACIÓN EN ARRENDAMIENTO DE VIVIENDAS DEL PARQUE PÚBLICO, DESTINADAS AL DESARROLLO DE PROYECTOS DE INTERÉS SOCIAL, EXPEDIENTE 3/2022-CO.

La Mesa de Contratación, en sesión anterior, celebrada el día 19 de mayo del año en curso, acordó dar traslado al Comité Técnico de toda la documentación aportada en los Sobres nº 2 por las tres entidades licitadoras admitidas que han presentado propuestas para participar en el procedimiento de selección, para que procediera al estudio y valoración de las proposiciones.

Se da cuenta a la Mesa del informe de valoración emitido por el Comité Técnico, compuesto por el Director del Departamento de Vivienda Pública, una trabajadora social y una economista de PROCASA, informe con fecha 10 de julio de 2023, firmado por sus tres miembros.

En dicho informe, tras el análisis previo de la documentación aportada en los Sobres nº 2, que incluyen el Proyecto y la documentación relativa a los criterios de valoración establecidos en la Base 4º.4 de las Bases Reguladoras del procedimiento, los miembros del Comité Técnico realizan la valoración de las propuestas, incluyendo la baremación y orden de prelación siguiente:

- 1ª.- Asociación Realidades para la Integración Social: puntuación total = 97 puntos.
- 2ª.- Asociación Calor en la Noche: puntuación total = 88 puntos.
- 3ª.- Asociación Todo por una Sonrisa: puntuación total = 77 puntos.

Los miembros de la Mesa de Contratación proceden a analizar el referido informe presentado por el Comité Técnico, informe que la Mesa de Contratación hace suyo, aceptando la evaluación de las proposiciones y la valoración incluida en el mismo, acordando, de conformidad con lo dispuesto en la Base 4ª.7 de las Bases Reguladoras del procedimiento de selección, formular la siguiente propuesta de resolución con la siguiente lista de prelación de entidades seleccionadas para la adjudicación de viviendas del parque público, en arrendamiento, destinadas a Proyectos Sociales:

- 1ª.- Asociación Realidades para la Integración Social.
- 2ª.- Asociación Calor en la Noche.
- 3ª.- Asociación Todo por una Sonrisa.

La Mesa acuerda, por unanimidad de sus miembros, remitir al Consejo de Administración, para su aprobación, dicha propuesta de resolución.

TERCERO.- APROBACIÓN DE ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN.

Los miembros de la Mesa de Contratación acuerdan la aprobación del borrador del acta de la presente sesión.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión a las 9:12 horas del día 18 de julio de 2023.

De todo lo cual, yo, como Secretaria, extiendo la presente acta, con el visto bueno del Presidente.

Dña. María Isabel Bueso Núñez
SECRETARIA

D. Jesús Martínez Caño
PRESIDENTE

(Firmado electrónicamente al margen)

